

**ACTA 8-2021 DE REMISIÓN  
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

**ARCHIVO DE GESTIÓN  
CARRERA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA  
DEL ANTIGUO CUP**

En la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, al ser las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de febrero del dos mil veintiuno, y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos", se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional, en Sesión Ordinaria N.3-2016 del 1 de marzo del dos mil dieciséis y mediante Transcripción de Acuerdo 32-2016 del 9 de marzo del dos mil dieciséis, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal de las series documentales aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional en Sesión Ordinaria N. 2-2017 celebrada el 19 de enero del dos mil diecisiete, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que las series documentales aquí descritas han perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED, según Tabla de Plazos de Conservación de Documentos.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día dieciocho de febrero del dos mil veintiuno; hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.

Acta de Remisión para Eliminación de Documentos  
18 de febrero 2021  
N. 8-2021

5) Las siguientes series documentales producidas por la Carrera Administración Portuaria del antiguo CUP quedan autorizadas para eliminar:

N°	Tipo / serie documental	Asunto	Fechas extremas	Cantidad metros lineales	Vigencia Administrativa -Legal
1	Correspondencia	Cartas enviadas y recibidas internas y externas de comunicación oficial.	1986-1991	0.10	Cinco años
2	Memorando.	Comunicaciones cortas oficiales.	1983-1986	0.01	Dos años
3	Circulares.	Comunicación general para todo el personal.	1983	0.02	Dos años
4	Actas de matrícula.	Desglose de las notas que obtuvo cada estudiante.	1983-1987	0.01	Dos años
5	Actas de reuniones.	Detalle de los acuerdos tomados en la reunión de docentes y coordinadores de carrera.	1987	0.01	Ocho años

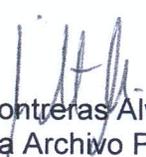
En razón de lo anterior, los presentes dan fe que se entregaron los documentos señalados.



Fernando Villalobos Chacón  
Decano  
Cédula 1 919 866



Silvia Bolaños Bolaños  
Encargada Archivo de Gestión  
Cédula 6 260 0049

Maritza Contreras Álvarez  
Encargada Archivo Periférico  
Cédula 6 0188 0694

Página 2 de 2